



RADICADO NO.: 202500500100346483

**MEMORANDO**

BOGOTA, 11 julio 2025.

PARA: SANDRA LUZORA BELTRAN ZABALA  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

DE: MARGARITA BARRAQUER SOURDIS

REFERENCIA: DESIGNACION DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA - 148631-2025

RESPETADA DOCTORA

Me permito informarle que ha sido designado supervisor, de conformidad con la Orden de Compra No. **148631-2025**, suscrito entre la DEFENSORÍA DEL PUEBLO y **POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE**, se remite de la Orden de Compra y del Registro presupuestal ya que en este caso no aplica la expedición y aprobación de garantía.

De igual manera, le recuerdo el deber que le asiste de dar cumplimiento estricto a las funciones que como supervisor le corresponden, de conformidad con lo dispuesto en la ley, a las relacionadas en el Manual de Contratación de la Defensoría del Pueblo, el cual podrá ser consultado en: <https://www.defensoria.gov.co/web/guest/contrataci%C3%B3n>

Nota: Se recuerda la importancia de realizar la publicación en la plataforma de la TVEC, de todos los documentos que se generen durante la ejecución contractual. El inicio a la ejecución de la Orden de Compra se pactará en el acta de inicio, previa expedición del Registro presupuestal, la activación de la ARL y aprobación de la garantía única si aplica.

Como supervisor de la Orden de Compra debe hacer seguimiento y verificar que se cumplan los requisitos citados en los documentos precontractuales.

Cordial saludo,

**MARGARITA BARRAQUER SOURDIS**  
**SECRETARIA GENERAL**

SECRETARIA GENERAL

Aprobado el: 11/julio/2025 07:24:37 p. m.  
Hash: CI-2f1f4c2898c51fa062da5fccd3bffd474828fcf6

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Diana Marcela Perez Torres	diaperez [11/julio/2025 03:50:57 p. m.]
Revisó	Claudia Milena Collazos Saenz	clcollazos [11/julio/2025 04:02:24 p. m.]
Aprobó	Margarita Barraquer Sourdis	mbarraquer [11/julio/2025 07:24:37 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

*Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es  
Muy importante conocer su percepción frente a los  
Servicios prestados.*

*Evaluar los servicios que presta la Defensoría del  
Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta  
De Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente  
Código QR.*

